

Expediente: 216/11

Carátula: COLOBRES JAVIER CONRADO C/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/06/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 216/11



H20701534680

EXPTE N°: 216/11.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 24 de junio de 2022.-

AUTOS: COLOBRES JAVIER CONRADO c/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: ROMANO MIGUEL OSCAR - DEMANDADO.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL - (90000000000).-

PROVEIDO:

Concepción, 16 de junio de 2022.- Téngase presente lo informado por Secretarpiá.- Por cumplido previo recaído en autos en fecha 10/11/2021. Reábranse los plazos que fueren suspendidos y vuelvan los autos a Despacho a dictar Sentencia como están llamados. Personal.- Proveyendo escrito de fecha 16/06/2022 del letrado Rosales Oscar Raúl: Estese a lo arriba proveído.- APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 24/06/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.